

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA  
CONVOCATORIA PROGRAMA ACTIVIDADES DEPORTIVAS 3X12  
CURSO ESCOLAR 2018/19

En aplicación de la orden 129/2018, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018/2019, se convoca el programa “**INICIACIÓN DEPORTIVA**” de acuerdo con las siguientes normas:

### PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Programa “**INICIACIÓN DEPORTIVA**” va dirigido al alumnado de 6º de Primaria de los centros educativos de la provincia de Toledo. Si bien existe la posibilidad de incluir alumnos/as de 5º en centros incompletos o CRA.

### SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa “Somos Deporte 3-18” es la Iniciación Deportiva, que tiene como finalidad desarrollar una competencia motriz básica para la práctica de diferentes juegos y deportes.

El programa estará asociado a los contenidos de la materia de Educación física.

La práctica deportiva estará adaptada al nivel de los participantes, siendo una directriz la simplificación de la complejidad técnica de los deportes practicados y exageración de los fundamentos tácticos de juego que permita al alumnado disfrutar del mismo sin tener un alto nivel de pericia.

Las modalidades deportivas y juegos modificados tendrán un marcado carácter recreativo.

Las modalidades deportivas o juegos modificados se agruparan de la siguiente forma:

- Juegos y deportes de blanco y diana
- Juegos y deportes de campo y bate
- Juegos y deportes de cancha dividida
- Juegos y deportes de invasión

## TERCERA.- DESARROLLO

La actividad se desarrollará mediante concentraciones deportivas inter-centros, con las siguientes características generales:

- Se crearán equipos para participar en cada jornada. Cada equipo estará compuesto por 8 jugadores/as (equipos mixtos de 4 chicas y 4 chicos), mezclados de los diferentes centros seleccionados.
- La concentración se celebrará en una sede (localidad), a determinar por El Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo.
- Las jornadas inter-centros se realizarán dentro del horario lectivo, de 10:00 a 13:00 horas.
- El desarrollo de la actividad se llevará a cabo por una entidad deportiva con monitores/as cualificados/as, junto con alumnos/as participantes y profesores/as acompañantes. Los/as alumnos/as tiene que conocer las diferentes modalidades ya que serán ellos mismos los árbitros y jueces.

*Nota: La sede e instalación donde se realizarán las actividades se concretará una vez que hayan sido seleccionados los centros, momento a partir del cual se les comunicará.*

## CUARTA.- FECHAS

El programa se desarrollará en diferentes fechas a determinar por El Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo

## QUINTA.- DESPLAZAMIENTOS

Para el desplazamiento de los participantes, desde los centros educativos a las sedes donde se realizarán las concentraciones, se utilizarán vehículos adecuados al número de alumnos/as que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por el Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo.

## SEXTA.- ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA

En caso de existir un número de solicitudes de participación superior a las posibilidades de organización existentes en este programa, las solicitudes presentadas por los centros docentes serán valoradas por El Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo, que determinará qué centros participarán en las concentraciones deportivas inter-centros.



## SÉPTIMA.- INSCRIPCIONES

Los centros interesados deberán concretar la inscripción según los siguientes pasos:

1. Los centros educativos interesados deberán cumplimentar la solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** a esta convocatoria y enviarla por correo electrónico a la siguiente dirección: [deportes.edu.to@jccm.es](mailto:deportes.edu.to@jccm.es) **antes del día 25 de febrero.**

2. Una vez seleccionados, los centros deberán remitir al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo los listados de los alumnos participantes **que previamente** deberán estar autorizados para participar en el Programa Somos Deporte 3-18 por los padres, madres o tutores, a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>), que estará asimismo accesible desde la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

Estos listados deben ser enviados por correo electrónico a: [deportes.edu.to@jccm.es](mailto:deportes.edu.to@jccm.es) **10 días antes de la celebración de la jornada inter-centros.**

## OCTAVA.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Todos las imágenes relativas a la realización de la actividad serán enviadas al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo a la siguiente dirección: [deportes.edu.to@jccm.es](mailto:deportes.edu.to@jccm.es), para que sean publicados en la página web <http://deportes.castillalamancha.es/>, para que, de esta manera, sea un medio activo de publicidad y difusión.

## NOVENA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.2 de la orden 129/2018, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018/2019.



La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la aceptación de la presente normativa o la que se desarrolla más ampliamente en la Orden 129/2018 y Normas Generales que regulan el *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019*.

---

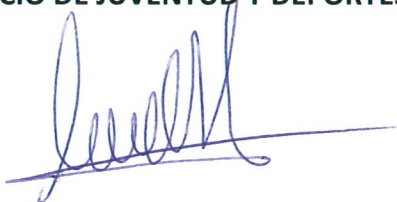
Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de Educación Cultural y Deportes de Toledo a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Deportes Dirección Provincial de Toledo:**  
925265935 / 925267939 / 925247394

O por correo electrónico a las siguientes direcciones: [deportes.edu.to@jccm.es](mailto:deportes.edu.to@jccm.es).

Toledo, a 4 de febrero de 2019

**JEFA DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES**



Fdo.: Noelia Pérez González

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
"INICIACIÓN DEPORTIVA"  
2018-19

6º DE PRIMARIA

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO	
NOMBRE	
DIRECCIÓN	
DIRECTOR/A	
PROFESOR/A RESPONSABLE	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_

*Fecha Límite de inscripción: 25 de febrero de 2019*

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN  
deportes.edu.to@jccm.es

